

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31059** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 389/2012, por auto de 31/7/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Talleres Burdin, S.L., con CIF B01110733, con domicilio en Calle Particular de la Tejeria, s/n, 01400 Llodio, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Llodio (Alava).

2º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos a la administradora concursal D.ª Igone Álvarez Jiménez, abogada, con despacho para el ejercicio profesional en la calle Vicente Goikoetxea, n.º 6, 5.º, número de teléfono 945271374, número de fax 945288895 y dirección de correo electrónico ialvarez@grupozubizarreta.com en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 31 de julio de 2012.- El/la secretario judicial.

ID: A120063075-1